

14 de diciembre de 2007



Para evitar cualquier tipo de conflicto, y respetar la vida de las demás personas, el titular de la Dirección Alcohóles, Anuncios y Espectáculos, Cristian Emmanuel Morales Azuara, hace una atenta y cordial invitación a todas las autoridades de las 162 comunidades que tiene el municipio y que no cuenten con algún permiso para la venta de alcohol, a que tomen las medidas necesarias para evitar que realicen la venta clandestina de alcohol.

La dirección de alcohóles informa a la gente de la comunidades, que en caso de existir alguna queja denuncia por venta clandestina de alcohol, se invite a esta dirección a las reuniones de asamblea para dar información y orientación sobre este tipo de situaciones que ocurren en el municipio, esto con la finalidad de llegar a acuerdos y disminuir la problemática existente a causa del uso excesivo de este producto.

Dicha invitación debe ser formulada por escritos firmada y sellada por las autoridades de cada una de las comunidades deberá ser entregada en la Dirección de Alcohóles Municipal esto con el fin programar las diferentes actividades.

Este es un proyecto que se tiene, estipulado para que las comunidades conozcan la problemática que genera el Alcohol y sobre todo los efectos que tienen en el consumo excesivo, para darle la importancia requerida a este tema.